

NIÑOS/AS

con altas capacidades
EN EL AULA



fanjac

aupatuz

Asociación Promotora Fundación de Ayuda
a Niños y Jóvenes de Altas Capacidades

Presentación

El objetivo de este folleto es ofrecer una información básica sobre las niñas y niños con altas capacidades. Es muy importante tener en cuenta que no hay un tipo único de alumno/a de alta capacidad, ya que existe una enorme heterogeneidad en este alumnado, por lo que las medidas deben adaptarse a cada caso particular para lograr un desarrollo pleno del alumno/a en el marco de una escuela inclusiva.

La Comunidad Autónoma del País Vasco tiene un total de 341.723 alumnos/as repartidos en los ciclos de Educación Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato (datos EUSTAT 2010/11). Según el Ministerio de Educación, del 2 al 5 por ciento del alumnado presenta una alta capacidad intelectual. La aplicación de estos porcentajes estadísticos a nuestra comunidad autónoma muestra la existencia de 6.800 a 17.000 alumnos/as con alta capacidad intelectual en el sistema educativo no universitario vasco.

-2- esta realidad, los mitos, los miedos y los falsos estereotipos impiden en numerosas ocasiones ofrecer a estos/as niños/as la educación más apropiada a su peculiar forma de aprender. Una mayor información sobre cómo aprende y siente un niño/a con alta capacidad intelectual nos abre la puerta a la creatividad, al ingenio, a la lógica, a la reflexión, ... algo que ellos/as aplican a todos los aspectos de su vida: el juego, el deporte, el estudio, la convivencia...



¿Por qué se debe identificar a estos/as alumnos/as?

- **PORQUE** aprenden más rápido y de modo diferente a sus compañeros/as. Necesitan métodos de trabajo que se adecúen a su forma de aprender y una estimulación intelectual apropiada para evitar el aburrimiento y la desmotivación.
- **PORQUE** se trata de niños/as especialmente sensibles. Una detección temprana permite a las familias y al profesorado entender determinados comportamientos comunes en estos/as niños/as, orientar mejor su educación y atender correctamente su desarrollo emocional.
- **PORQUE** como cualquier persona, necesitan sentirse valorados/as y comprendidos/as. Emplear en el aula formas de trabajo que permitan el desarrollo del talento beneficia no sólo a estos/as alumnos/as, sino a todos, pues sirve de estímulo colectivo, evita la frustración y favorece la convivencia entre compañeros/as.
- **PORQUE** para que la capacidad se transforme en rendimiento es necesario el trabajo y el esfuerzo. Un/a alumno/a que aprende con mayor rapidez y facilidad, en numerosas ocasiones no necesita esforzarse para cumplir los objetivos académicos generales, por lo que no desarrolla a su debido momento los hábitos de estudio, organización, esfuerzo y disciplina necesarios para un óptimo desarrollo académico.
- **PORQUE** la ausencia de medidas académicas adecuadas y/o la falta de integración entre sus compañeros/as pueden originar en ocasiones comportamientos no deseados, falta de atención en el aula, ansiedad, baja autoestima e incluso depresión.
- **PORQUE** tener alta capacidad para aprender no significa saberlo todo, significa que el alumno/a puede estar preparado para enfrentarse a contenidos más complejos que los establecidos en el currículo correspondiente a su curso.
- **PORQUE** el derecho a una educación encaminada a desarrollar la personalidad, aptitudes, capacidad mental y física del niño/a hasta el máximo de sus posibilidades es un derecho reconocido en el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño del año 1989.
- **PORQUE** la Ley Orgánica 2/2006 (LOE) establece que las Administraciones educativas deben tener procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente al alumnado con altas capacidades y atenderlo de modo integral desde el mismo momento en que sean identificados/as.

Si como profesora/a observa algunas de estas características (no necesariamente todas) en un alumno/a de **Educación Infantil**:

- Aprende a leer antes de ir a la escuela o en un corto período de tiempo
- Tiene un vocabulario inusual para su edad
- Reconoce los colores con 18 meses
- Cuenta hasta 10 a los dos años y medio
- Aprende el abecedario a los dos años y medio
- Muestra gran curiosidad por aprender cosas nuevas
- Resuelve a nivel mental problemas de suma y resta con números hasta el 10 con tres años y medio
- Resuelve problemas por "intuición", utilizando métodos diferentes a sus compañeros/as
- Aprende a contar el tiempo en horas a los cinco años
- Aprende por temas: números, letras, matrículas de coches, logotipos, universo...
- Se relaciona mejor con niños/as más pequeños o mayores
- Realiza preguntas inusuales por su diversidad, originalidad, profundidad o nivel de abstracción

Puede que su alumno/a tenga una **alta capacidad** que deba ser debidamente atendida para un correcto desarrollo emocional, social e intelectual.



¿Qué se debe hacer?

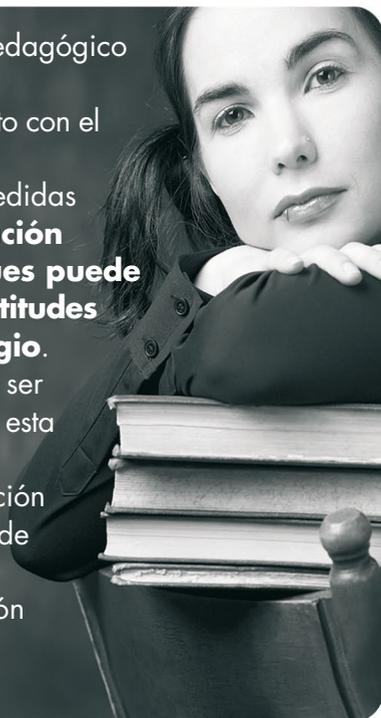
Ponerlo en conocimiento del personal pedagógico del centro escolar y de la familia.

El centro escolar se debe poner en contacto con el Berritzegune, quien iniciará los trámites establecidos para la adopción de las medidas académicas apropiadas.

La comunicación con la familia es fundamental, pues puede ocurrir que el niño/a oculte sus aptitudes cognitivas y sociales en el colegio.

Es aconsejable que la familia, que suele ser la más apta para identificar al niño/a en esta etapa, acuda a un experto/a en altas capacidades que le oriente en la educación de su hijo/a y le ofrezca ciertas pautas de orden emocional, social y académico.

Es muy importante que exista una relación fluida entre todos los implicados en la educación del niño/a.



-5-

¿Qué medidas se pueden adoptar en el aula?

En esta etapa se pueden realizar adaptaciones informales, como enriquecimiento de las lecturas, de la escritura, actividades que requieran conexión entre contenidos de diferentes materias, acompañamiento a las iniciativas de los niños/as, creación o adaptación de los rincones de trabajo para la ampliación o enriquecimiento de contenidos con diferentes libros, aplicaciones informáticas, juegos de ingenio, materiales adecuados a su capacidad e intereses... Todo ello de modo flexible, en un clima que propicie la curiosidad y la creatividad y evite la repetición de tareas. Es muy importante conocer y atender debidamente los sentimientos del niño/a hacia sus compañeros/as y hacia la escuela.

En casos excepcionales se podría realizar una aceleración o adelanto de curso.

Si como profesora/a observa algunas de estas características (no necesariamente todas) en un alumno/a de Educación Primaria:

- Aprende muy rápidamente los contenidos
- Sabe la materia sin que se le haya explicado. A veces se anticipa a las explicaciones del profesor/a
- Utiliza expresiones y recursos lingüísticos más sofisticados que sus compañeros/as
- Resuelve problemas de matemáticas sin haber aprendido los procesos ni las operaciones aritméticas implicadas en ellos
- Es original y creativo/a en sus planteamientos
- En temas de su interés parece despertar y es capaz realizar trabajos excelentes o implicarse de forma entusiasta
- A veces manifiesta problemas de conducta
- Puede ser revoltoso/a, retador/a, inquieto/a y/o inconformista
- Suele tener opiniones muy independientes
- Le preocupan temas trascendentales como la justicia o la muerte
- Puede tener un bajo rendimiento académico

Puede que su alumno/a tenga **alta capacidad** y deba ser debidamente atendido/a para un correcto desarrollo emocional e intelectual.



¿Qué debe hacer el tutor/a?

Ponerlo en conocimiento del personal pedagógico del centro escolar y de la familia.

El centro escolar se debe poner en contacto con el Berritzegune, quien iniciará los trámites establecidos para la adopción de las medidas académicas apropiadas.

Es recomendable que la familia acuda a un profesional experto en altas capacidades que le oriente en la educación de su hijo/a y le ofrezca ciertas pautas de orden social, emocional y académico. Es muy importante que exista una relación fluida entre todos los implicados en la educación del niño/a.



¿Qué medidas se deben adoptar en el aula?

-7-

Existe una gran variedad de respuestas educativas, en atención a la heterogeneidad de este colectivo. Las podemos agrupar en cuatro tipos, si bien es importante saber que en ocasiones es conveniente utilizar una combinación de varias de ellas:

- **ACELERACIÓN:** Consiste en adelantar uno o varios cursos al alumno/a para ofrecerle un contexto más apropiado a sus capacidades, nivel y ritmo de aprendizaje.
- **AGRUPAMIENTO:** Consiste en agrupar a los estudiantes atendiendo sus capacidades para ofrecerles programas educativos adecuados a su nivel.
- **ADAPTACIÓN CURRICULAR:** Consiste en el diseño de Programas Educativos Individualizados (ACI) dentro del horario académico ordinario. Puede ser **HORIZONTAL**, con medidas en las que no se adelantan los conocimientos curriculares de cursos superiores, pero que introducen cambios en cuanto a la dificultad en el manejo de los contenidos (problemas de matemáticas de mayor

complejidad en los que sin embargo no se empleen nuevas operaciones aritméticas; lecturas más exigentes; redacciones más completas; trabajos de investigación); o **VERTICAL**, esto es, ampliación de los temas relacionados con las aptitudes en las que la capacidad del alumno/a sobresale, de modo que incluya objetivos y contenidos de niveles educativos superiores.

- **ENRIQUECIMIENTO EXTRACURRICULAR:** Consiste en el diseño de una serie de programas educativos individualizados, aplicados fuera del horario escolar. Puede efectuarse para un/a solo/a alumno/a (Tutoría/Mentorazgo) o para un grupo, por un/a educador/a o especialista no ligado directamente al centro escolar.

Para que estas medidas sean eficaces, es muy importante que vayan acompañadas de:

- Una adecuada formación del profesorado que le dote de las herramientas necesarias para comprender las necesidades de los/as alumnos/as de altas capacidades.
- Un ajuste organizativo que incluya una flexibilidad en los horarios, en los agrupamientos y en los espacios (crear rincones de investigación en el aula, utilizar la biblioteca, el aula de informática, etc.).
- Concreción de la metodología que se vaya a utilizar, incluyendo estrategias de acceso y búsqueda de información y promoción de hábitos de estudio adecuados.
- Detalle de los objetivos y contenidos y de los criterios de evaluación aplicables, siempre en función del punto de partida del alumno/a y no en relación con sus compañeros/as (compactación del currículo).
- Dotación de recursos y materiales diversos.
- Un clima en el aula que promueva la curiosidad, la creatividad y el entusiasmo por aprender.
- La colaboración de la familia.



Si como profesora/a observa algunas de estas características (no necesariamente todas) en un alumno/a de Educación Secundaria:

- Presenta un elevado rendimiento escolar y facilidad para relacionar conocimientos.
- Es creativo/a y plantea problemas complejos al profesor/a, intentando ampliar conocimientos por medio de preguntas
- Destaca en distintas actividades (olimpiadas matemáticas, de ciencia, campeonatos de ajedrez, música, etc.).
- Muestra interés en formar parte de los distintos grupos de actividades del centro (periódico o revista del instituto, grupos de dramatización, radio, etc.).
- Presenta grandes diferencias en sus calificaciones dependiendo de su relación con el/la profesor/a.
- Presenta grandes diferencias de unas calificaciones a otras en asignaturas complejas. Pasa de un insuficiente a un sobresaliente. Aprueba varias asignaturas a final de curso, incluso con buenas calificaciones, después de haber pasado parte del curso sin aplicarse.
- Se observa en sus calificaciones el llamado "efecto compensatorio", es decir, si en un examen obtiene buena nota, en el siguiente de esa misma asignatura tiende a sacar una nota media o baja, de tal forma que la nota media sea modestamente alta para evitar el rechazo de sus compañeros/as y evitar ser llamado "empollón/a" o "pelota". Ser muy inteligente y destacar a veces no está bien visto, sobre todo en las mujeres y a determinadas edades.

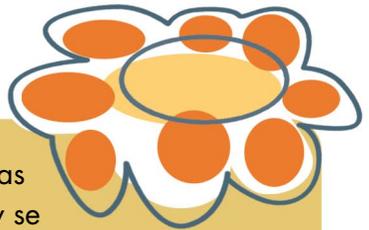


- Cuando familias y profesores/as perciben que el alumno/a es inteligente y brillante, pero muy vago/a.
- Plantea problemas al colegio y al profesor/a. Se agudiza su rebeldía.

Puede que su alumno/a tenga una alta capacidad intelectual y deba ser debidamente atendido/a para un correcto desarrollo emocional e intelectual.

En este caso, el modo de proceder y los tipos de medidas a adoptar son los mismos que los señalados para Educación Primaria.

Sobre Fanjac Euskadi y Aupatuz



Somos dos asociaciones integradas por familias que queremos que nuestros hijos/as crezcan y se desarrollen junto con el resto de sus compañeros/as, de manera inclusiva, atendiendo correctamente su peculiar forma de aprender de la manera en que la LOE dispone y que los/as expertos/as aconsejan.

Disponemos de información para profesores/as y centros sobre libros, documentación, material para el aula, recursos en la red, etc. que estaremos encantados/as de enviarle. Puede ponerse en contacto con nosotros/as en la dirección infofanjac@gmail.com o aupatuz@gmail.com

-10-

AGRADECIMIENTOS

A la profesora de la UPV Dña. Izaskun Etxebarria, por su asesoramiento en el contenido; a Alcagi, por su colaboración en la distribución; a Zubiaurre, S.L. por la maquetación y a Copytec por la imprenta.



El contenido del presente documento y las recomendaciones realizadas se basan en la publicación "Alumnos precoces, superdotados y de altas capacidades", publicado por el Ministerio de Educación y en el libro "Superdotación y Asperger", de Dña. Yolanda Benito. Fanjac Euskadi y Aupatuz no asumirán responsabilidad alguna por lo aquí descrito, ni por las consecuencias de la aplicación de las medidas aquí expuestas. Los destinatarios de este folleto no están autorizados a alterar o modificar este documento. Esta norma sólo podrá ser modificada o revocada con el consentimiento expreso y escrito de Fanjac Euskadi y de Aupatuz. Los acuerdos verbales no serán considerados válidos.